

ESTADOS UNIDOS

Sanciones de EE. UU. a Venezuela, Cuba e Irán violan derechos humanos

El Ciudadano · 6 de mayo de 2019

Precisó que el uso por parte de una gran potencia de su posición dominante en el ámbito financiero internacional contra ciertos Estados contradice al derecho internacional y socava los derechos humanos de sus ciudadanos



(Agencia Sputnik).- Las **sanciones estadounidenses contra Venezuela, Cuba e Irán violan los derechos humanos**, declaró el relator especial de la ONU sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales, Idriss Jazairy, citado por la oficina de prensa del **alto comisionado de la ONU para los derechos humanos**.

«Un experto independiente nombrado por el Consejo de Derechos Humanos ha expresado su profunda preocupación por la reciente imposición de medidas coercitivas unilaterales a Cuba,

Venezuela e Irán por parte de EE. UU., diciendo que **el uso de sanciones económicas con fines políticos viola los derechos humanos y las normas de comportamiento internacional**», dice el comunicado.

Agrega que «el cambio de régimen a través de medidas económicas que **podría provocar la negación de los derechos humanos básicos y, posiblemente, hambruna**, nunca fue una práctica aceptable de las relaciones internacionales».

Irán y Venezuela recurren al uso de criptomonedas para eludir las sanciones de EE. UU. Foto: Web

Sanciones como arma de guerra

El relator también subrayó que «las preocupaciones reales y **las serias diferencias políticas entre los Gobiernos nunca deben resolverse mediante la provocación de desastres económicos** y humanitarios, convirtiendo a las personas en peones y rehenes».

Precisó que el uso por parte de una gran potencia de su posición dominante en el ámbito financiero internacional contra ciertos Estados **contradice al derecho internacional** y socava los derechos humanos de sus ciudadanos.

«Es difícil entender cómo las **medidas que destruyen la economía de Venezuela** (...) pueden ‘ayudar al pueblo venezolano’, como afirma el Departamento del Tesoro de EE. UU.», dijo el experto.

La administración de Donald Trump bloqueó los ingresos de la refinería venezolana Citgo, ubicada en su territorio. Foto: Web

Vale recordar que **desde la Casa Blanca se han bloqueado cuentas bancarias y se han confiscado activos del Estado venezolano**, como la refinería de Citgo, **acciones que impiden la obtención de ingresos para la compra de alimentos y medicinas** para el pueblo de Venezuela.

Instó a la comunidad internacional a entablar un diálogo constructivo con Venezuela, Cuba, Irán y EE. UU. «para encontrar una solución pacífica de acuerdo con el

espíritu y la letra de la Carta de la ONU, antes de que el uso arbitrario de sanciones se convierta en una nueva norma».

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/venezuela/40-000-muertes-estudio-revela-consecuencias-de-sanciones-de-ee-uu-a-venezuela/04/26/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/venezuela/companias-petroleras-de-ee-uu-sufren-grandes-perdidas-por-sanciones-impuestas-a-venezuela/03/13/>

Fuente: [El Ciudadano](#)